

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **21456** *RECTIFICADOS SAN VICENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

Junta General de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2011, y en cumplimiento de los Estatutos Sociales, L.S.C y complementarias, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en San Vicente del Raspeig (Alicante), partida de inmediaciones, grupo industrial "San Vicente" número 15, el día 11 de julio de 2011, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar.

A efectos informativos se hace constar que, dada la composición accionarial, es previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

En la Junta General Ordinaria de accionistas se tratarán los asuntos que se indican en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, del 2009 y del 2010.

Segundo.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Tercero.- Aprobación de gestión, ratificación reelección, cese o cambio, como Administradores, de los miembros del consejo de administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la interpretación, ejecución, formalización e inscripción, si procede, de los anteriores acuerdos.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

De carácter general y para las Juntas Ordinarias citadas (en honor a la brevedad y costes) según CCO, LSL, RRM Y LSC (en sus artículos correspondientes).

Punto de carácter consultivo o informativo: Presentación del informe explicativo del Consejo de Administración en relación con los aspectos incluidos en el informe de gestión realizada, sobre la marcha de la sociedad en el año correspondiente a cada Junta citada, los graves problemas que están conllevando dada la crisis exterior que afecta profundamente a la sociedad, y previsiones para el presente año.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 272 L.S.C., y complementarios se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

a) Cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad.

b) Cualquier otro documento que precise y por ley y estatutos deba entregarse

a los socios para su estudio previo.

Requisitos para la asistencia, delegación, representación, votación y ejercicio del derecho de información en la Junta General: Se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

San Vicente del Raspeig ( Alicante), 15 de mayo de 2011.- Administrador.

**ID: A110043016-1**